

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

2718/24

## JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

#### A N U N C I O

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN ALMERÍA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO "LÍNEAS AÉREAS DE DOBLE CIRCUITO DE 132 KV PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FUTURAS DESALOBRADORAS Y DESALADORAS", SITAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CUEVAS DEL ALMANZORA Y VERA.**

**EXPEDIENTE NI 10057-172**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Líneas aéreas de doble circuito de 132 kV para suministro de energía eléctrica a futuras desalobradoras y desaladoras", sitas en los términos municipales de Cuevas del Almanzora y Vera, cuyas principales características así como la relación de bienes y derechos afectados son las siguientes:

**Finalidad:** SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A DESALOBRADORAS Y DESALADORAS A INSTALAR EN CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA).

Término municipal afectados: VERA y CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA).

#### **Línea de alta tensión**

Tensión nominal: 132 kV.

#### **Tramo 1**

SUBTERRÁNEA de doble circuito S=3x630 mm<sup>2</sup> AI DESDE subestación "Costa Vera" HASTA APOYO N° 1.

Longitud: 85 m.

Conductores: 3x630/120 mm<sup>2</sup> 76/132 kV.

Canalización: de tres tubos de PE de 200 mm + bitubo de 110 mm por circuito, enterrados en zanja.

#### **Tramo 2**

AEREA de doble circuito DESDE APOYO N° 1 HASTA APOYO N° 12.

Origen: apoyo n° 1 en coordenadas U.T.M. X=603683 e Y=4121278 del Huso 30.

Final: apoyo n°12 en coordenadas U.T.M. X=605374 e Y=4123186 del Huso 30.

Conductores: 242-AL1/39-ST1A (LA-280) + OPGW - 96.

10 de apoyos metálicos de celosía con cruceta de doble circuito e hilo de tierra y 2 con montaje de paso aéreo-subterráneo

Longitud total aéreo: 2,885 km.

#### **Tramo 3**

SUBTERRÁNEA de doble circuito DESDE APOYO N° 12 HASTA APOYO N° 13.

Longitud: 1,310 km.

Conductores: 3x630/120 mm<sup>2</sup> 76/132 kV.

Canalización: de tres tubos de PE de 200 mm + bitubo de 110 mm por circuito, enterrados en zanja y 4 tubos de PE de 200 mm + bitubo de 40 mm (Zanja para línea de 25 kV) según tramo.

#### **Tramo 4**

AÉREA de doble circuito DESDE APOYO N° 13 HASTA APOYO N° 19.

Origen: apoyo n° 13 en coordenadas U.T.M. X=605903 e Y=4123520.

Final: apoyo n° 19 en coordenadas U.T.M. X=605525 e Y=4123923.

Conductores: 242-AL1/39-ST1A (LA-280) + OPGW - 96.

5 de apoyos metálicos de celosía con cruceta de doble circuito e hilo de tierra y 2 con montaje de paso aéreo-subterráneo.

Longitud total aéreo: 1,64 km.

#### **Tramo 5**

SUBTERRÁNEA de doble circuito DESDE APOYO N° 19 HASTA nueva subestación "COLECTORA".

Longitud: 85 m.

Conductores: 3x630/120 mm<sup>2</sup> 76/132 kV.

Canalización: de tres tubos de PE de 200 mm + bitubo de 110 mm por circuito, enterrados en zanja.

**Subestación colectora**

Ubicación: Parcelas 196 y 431 del polígono 28 del catastro del T.M. de Cuevas del Almanzora, en coordenadas aproximadas U.T.M. X=606613 e Y=4124833 del Huso 30.

Tensión nominal: 132 kV -145 kV

**Configuración:**

- Parte de distribuidora: dos posiciones de línea (autoválvulas + medida de tensión + medida de intensidad + protección automática) tipo GIS
- Parte privada: dos posiciones de línea (seccionamiento + medida de intensidad + protección automática), dos posiciones de medida de tensión de barra y posición para acople de barras con interruptor automático. Aparamenta tipo Híbrida. Doble barra.

**Servicios auxiliares:** transformador de 160 kVA - 25/0,4 kV y grupo electrógeno de 160 kVA.

**Configuración SS.AA.:** dos celdas de línea de 25 kV y dos celdas de protección con fusibles.

**Presupuesto de ejecución material:** .....4.866.067,78 €

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144 del R.D. 1955/2000 en la redacción dada por el R.D.L. 23/2020 de 23 de junio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se le facilitan los números de teléfono 600159481/600167398 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

En la Ciudad de Almería, a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS,  
Guillermo Casquet Fernández

Documento firmado electrónicamente. Verificable en <https://ov.dipalme.org/csv?id=NqaaXJFX-q3GH3rQ5DekninZACiZ> PE8.

Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Edición Oficial en formato electrónico de conformidad con el art. 6 de su Reglamento de Gestión (publicado en B.O.P. nº 240 de 16/12/2009).  
Firmado de conformidad con el art. 13 del Reglamento Regulador de la Administración Electrónica de la Diputación de Almería (B.O.P. nº 57 de 24/03/2009)

[illegible]